

RESUMEN PASANTÍA

Es la **modalidad** en la cual se desarrollará una actividad académica en un **entorno profesional real** donde aplique los conocimientos teóricos y prácticos declarados en el Perfil de Egreso de la carrera.

El o la estudiante que seleccione esta modalidad de titulación deberá **demostrar su permanencia física** en la industria o institución, debiendo completar un mínimo de 612 horas cronológicas, lo que equivale a aproximadamente **3 a 4 meses** según lo que se acuerde con la industria o institución. Esto equivale a 20 créditos académicos transferibles (SCT).

Se **definirá un tutor o responsable** del desempeño del estudiante en la industria o institución, este puede ser un superior, jefe directo. El o la estudiante deberá notificar la persona designada como tutor a la Coordinación de Titulación a través de una **carta de inscripción** que será proporcionada por la misma.

Al igual que todas las modalidades de titulación, debe existir un **Trabajo Escrito y un Examen Oral**. Ambas instancias pueden realizarse por un **máximo de dos estudiantes**. En el caso del Trabajo Escrito, este está conformado por dos documentos que se detallan a continuación.

- **Informe Técnico Final:** debe incluir el diagnóstico efectuado, las propuestas de soluciones y el diseño y/o evaluación de procesos, productos o componentes realizado por el/la estudiante en la organización. Este Informe debe ajustarse al formato y lineamientos establecidos por el Departamento y representa el 60% de la ponderación total del Trabajo Escrito.
- **Evaluación del Desempeño:** corresponderá a la aplicación de una rúbrica respecto del trabajo realizado por el/la estudiante en la organización. Esta rúbrica debe ser completada por el tutor o responsable designado por el estudiante y habilitado por la Coordinación de Titulación. La Evaluación de Desempeño corresponde al 40% de la ponderación total del Trabajo Escrito.

Para realizar el Trabajo Escrito, él o la estudiante debe contar un **profesor guía** perteneciente a la Universidad de Santiago de Chile. Si el profesor guía es **externo** al DIMEC **debe ser habilitado** por la Coordinación de Titulación. De forma independiente, él o la estudiante puede contar con un **profesor co-guía** que debe ser un **experto** proveniente de alguna institución u organización pública o privada, nacional o extranjera y, de igual manera debe ser **habilitado por la coordinación**.

La Comisión Evaluadora es la encargada de **calificar el Trabajo Escrito y Examen Oral**. Por lo tanto, es fundamental tener en consideración las siguientes observaciones.

- La **calificación para el Informe Técnico Final y la Evaluación de Desempeño** es el promedio simple aritmético de las calificaciones establecidas por los miembros de la Comisión Evaluadora.
- La **calificación final del Trabajo Escrito** corresponde a las ponderaciones del Informe Técnico Final (60%) y la Evaluación del Desempeño (40%).
- Una vez aprobado el Trabajo Escrito, el o la estudiante estará habilitado para realizar el **Examen Oral** que corresponde únicamente a la **defensa oral del Informe Técnico Final**.
- La **calificación final de la asignatura de Trabajo de Titulación**, es el promedio simple aritmético de las calificaciones del Trabajo Escrito y el Examen Oral.

*Detalles más formales se recomienda revisar el Reglamento Interno del Departamento de Ingeniería Mecánica.

*Para consultas contactar al correo titulacion.dimec@usach.cl